

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Organismos Autónomos

INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL**Cambio de domicilio social**

Conforme a lo establecido en el artículo en el artículo 3 de la Norma Foral 21/1988, el Instituto Foral de Bienestar Social tiene su domicilio en la calle General Álava número 10, quinto de Vitoria-Gasteiz, pudiendo ser alterado cuando las circunstancias lo requieran, por acuerdo del Consejo de Administración.

Como consecuencia del traslado de las oficinas generales del IFBS a la calle San Prudencio 30 de Vitoria-Gasteiz, resulta necesario la modificación del domicilio social del Organismo Autónomo.

En su virtud, a propuesta del Diputado de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del IFBS y previa deliberación de este Consejo, en sesión celebrada en el día de la fecha se adopta el siguiente,

ACUERDO

Primero. Fijar el domicilio social del Instituto Foral de Bienestar Social de Álava, en la calle San Prudencio 30 de Vitoria-Gasteiz, código postal 01005.

Segundo. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 24 de octubre de 2019

Diputado Foral de Políticas Sociales y Presidente del Consejo de Administración del IFBS
EMILIO SOLA BALLOJERA